

Anuncia Samuel García que acueducto operará a 100% a mediados de diciembre

RAÚL ROBLEDO
CORRESPONSAL
MONTERREY, NL

Samuel García Sepúlveda, precandidato de Movimiento Ciudadano (MC) a la Presidencia de la República, anunció que el 16 de diciembre, el acueducto El Cuchillo II operará a 100 por ciento de su capacidad y aportará 5 mil litros de agua por segundo a la zona metropolitana de Monterrey.

García dictó la conferencia magistral *Agua y futuro: el desafío de Nuevo León*, durante la apertura de la Convención Anual de la Asociación Nacional de Entidades de Agua y Saneamiento, en el Centro Internacional de Negocios.

Después se trasladó a Coahuila, donde visitó brevemente las instalaciones de Tesla Supercharger en Ramos Arizpe, que es un punto de carga para vehículos eléctricos.

Posteriormente en Saltillo, acompañado por su esposa, Mariana Rodríguez Cantú, pegó calcomanías en autos durante más de una hora en el cruce de la avenida Luis Echeverría y el bulevar Venustiano Carranza.

El gobernador con licencia de Nuevo León vestía una sudadera negra, donde se leía el eslogan: "El Nuevo Samuel".

Entre el sonido de bocinas, que competía con el de una batucada en vivo, la pareja se movió entre la plaza comercial, donde se tomó selfis con simpatizantes, mientras en el bulevar Venustiano Carranza pegó calcomanías en los medallones de los vehículos.

García llegó a uno de los cruceros más populares de la ciudad, en la hora pico, lo que le aseguró ser visto por cientos de automovilistas que transitaban por dicha vialidad.

Cerca de las 18:30 horas, el emecista abordó una camioneta Suburban color negro y se retiró, mientras su esposa continuó con la pega de calcas.

Por otra parte, la senadora Indira Kempis Martínez interpuso un juicio en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación porque MC no le permitió registrarse como precandidata presidencial.

Mientras el fin de semana se concretó el registro del gobernador García como precandidato presidencial único del partido naranja, la legisladora acudió a la Sala Superior a promover un juicio para la protección de los derechos de la ciudadanía, mismo que por turno aleatorio tocó a la magistrada Mónica Soto. El expediente fue abierto a las dos de la tarde de este martes.

Con información de Fabiola Martínez

